

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25048 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco por el que se somete a información pública el deslinde del dominio público marítimo-terrestres del tramo, de unos 693m, comprendido entre el M-8 y M-11 del deslinde de ambas márgenes de la ría del Barbadun, desde la playa de La Arena hasta la depuradora de Pobeña. Términos municipales de Muskiz y Zierbena (Bizkaia). Referencia DES01/97/48/0033-DES07/01.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por plazo de UN (1) MES, dentro del cual se puede consultar la propuesta y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-des-barbadun.aspx>

Si el interesado desea revisarlo de manera presencial en las oficinas de la Demarcación de Costas, sita en Bilbao calle Barroeta Aldamar, 1 – 2ª planta, 48001 Bilbao, en horario de 9:00h a 14:00h, debe solicitar previamente cita a través del número de teléfono 944424812.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la dirección expresada en el párrafo anterior (código de identificación: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

De conformidad con el Art. 22 del citado Reglamento, se comunica que por personal de la Demarcación de Costas del País Vasco se procederá a mostrar la delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre sobre el terreno, mediante su apeo, el día 30 de junio de 2021 a las 10:00 h.

Bilbao, 14 de mayo de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A210032033-1